

Salud

La CEAPA advierte del peligro radiactivo para los centros próximos a antenas de telefonía móvil

La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) ha acusado a la Junta de Castilla y León de anteponer los intereses comerciales de las compañías de telefonía móvil a la salvaguarda de la salud de los alumnos del colegio público “García Quintana” de Valladolid

Aunque no existen estudios concluyentes que determinen la relación directa entre los casos de cáncer detectados en los escolares y la radiación de las antenas de telefonía móvil, hay evidencias de efectos secundarios sobre la salud, aún por evaluar. La CEAPA no oculta su preocupación por la proliferación en todo el territorio nacional de instalaciones de antenas de telefonía y tendidos de alta tensión en las proximidades de centros escolares.

Los padres piden a las administraciones públicas competentes, en tanto que responsables de la protección efectiva de la salud de los escolares, que prevengan y controlen los riesgos sanitarios de estas radiaciones. Por ello, recuerda la CEAPA que un elemental principio de precaución aconseja la desactivación y desmantelamiento de estos elementos próximos a los centros educativos.

La Confederación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos ha solicitado una reunión a los ministerios de Educación y Sanidad, y en la que exigirá una legislación clara y homogénea para todo el Estado, que determine las condiciones de gestión del dominio público radioeléctrico, así como los criterios de protección frente a los riesgos sanitarios potenciales de la exposición a los campos electromagnéticos.